

gaceta sindical

Confederación Sindical de CCOO  Edición nº 496-Enero 2023

SUBIMOS EL SMI A 1080€/MES

MEJORAMOS LA VIDA
DE **MÁS DE 2 MILLONES**
DE PERSONAS

CCOO, UGT y el Gobierno han llegado a un acuerdo, tras un intenso proceso de negociación, para subir el SMI un 8% para 2023, con lo que se sitúa en los 1.080 euros mensuales, por catorce pagas. Una subida importante, que tendrá carácter retroactivo desde el 1 de enero y que beneficiará a cerca de dos millones y medio de personas trabajadoras.

“Un acuerdo de máxima importancia, histórico”, en palabras del secretario general de CCOO, Unai Sordo, que va a beneficiar a muchas familias desfavorecidas y que consolida el compromiso de acercar el SMI al 60% del salario medio en España a lo largo de esta legislatura, para dar cumplimiento a la recomendación de la Carta Social Europea.

LA SUBIDA
DEL 8% DE
DEL SMI
BENEFICIARÁ
A CERCA
DE DOS
MILLONES Y
MEDIO DE
PERSONAS
TRABAJADORAS,
CON MÁS
INCIDENCIA
EN MUJERES,
JÓVENES,
QUIENES TIENEN
CONTRATO
TEMPORAL Y
DEL SECTOR
AGRARIO Y
SERVICIOS

En un contexto como el actual, de elevada inflación, aumento desmesurado de los precios de los alimentos, de la energía y la vivienda, la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) a 1.080 euros al mes es un acuerdo de máxima importancia.

Como ha subrayado Unai Sordo, el salario mínimo interprofesional ha experimentado un importantísimo aumento nominal y real desde 2017, cuando se inició (gracias a la presión sindical) un intenso proceso de revisión al alza.

“Con echar un lustro la vista atrás, vemos que el salario mínimo ha subido entorno a un 52%. Hace menos de una década el SMI era un indicativo marginal que afectaba a pocos cientos de miles de personas. Pero con las últimas subidas España ha pasado de un SMI de 707 euros en 2017 a los actuales **1.080/mes, por 14 pagas, unos 15.120 euros al año.**

Una medida de justicia social que va a mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora, sobre todo de la más desfavorecida; y que servirá para mover la demanda interna y la actividad económica y, por tanto, la generación de empleo”.

EL SMI, PARA ACABAR CON LA BRECHAS SALARIALES Y DE GÉNERO

Según un informe elaborado por el Gabinete Económico de CCOO, el perfil del principal beneficiario/beneficiaria de la subida del SMI es una mujer entre 16 y 34 años, con un contrato temporal, que trabaja en la agricultura y el sector servicios.

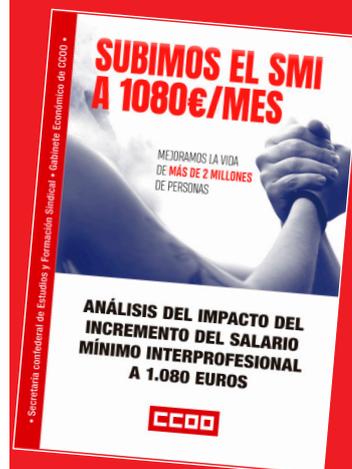
Sin duda este aumento del SMI contribuye a reducir la brecha salarial entre géneros:

- Del total de personas beneficiarias el 57,5% son mujeres y el 42,5% hombres.

También, las personas más jóvenes estarán entre las más beneficiadas por la subida:

- El 31,7% de la población de 16 a 24 años que trabaja a jornada completa y el 19,2% de la población de 25 a 34 años.

La incidencia de esta nueva subida se notará, sobre todo, en el sector agrícola. CCOO estima que casi la mitad de las personas asalariadas a jornada completa en la agricultura (el 46,9%) se beneficiarán de la subida. Mientras que en servicios será el 14,5%.



**ACCEDE AQUÍ
AL INFORME
DEL
GABINETE
ECONÓMICO DE
CCOO**



Andalucía, Canarias, Murcia y Extremadura y Galicia son las comunidades donde mayor número de trabajadores y trabajadoras se beneficien del aumento del SMI.

Si a todo ello añadimos los efectos de la reforma laboral en la estabilización del empleo podemos concluir que la reforma laboral y el SMI actúan decididamente contra la segmentación del modelo laboral español.

“
EL SMI Y EL ÚLTIMO ACUERDO DE REFORMA LABORAL SON MEDIDAS CONTRA LA SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL

IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO SOCIAL

El acuerdo del SMI se enmarca dentro de la política de negociación y de acuerdos sociales llevadas a cabo por parte de las organizaciones sindicales, que ya protegen las rentas de más de 16 millones de personas en nuestro país.

En este sentido, Unai Sordo ha recordado que, además de las personas que se van a beneficiar de la subida del SMI, hay que sumar las pensiones (que se han visto revalorizadas un 8,5%), los tres millones de empleadas y empleados públicos, tras el acuerdo alcanzado en la Función Pública; y las personas cuyo convenio colectivo se ha renovado en 2022 con subidas por encima del 5%.”

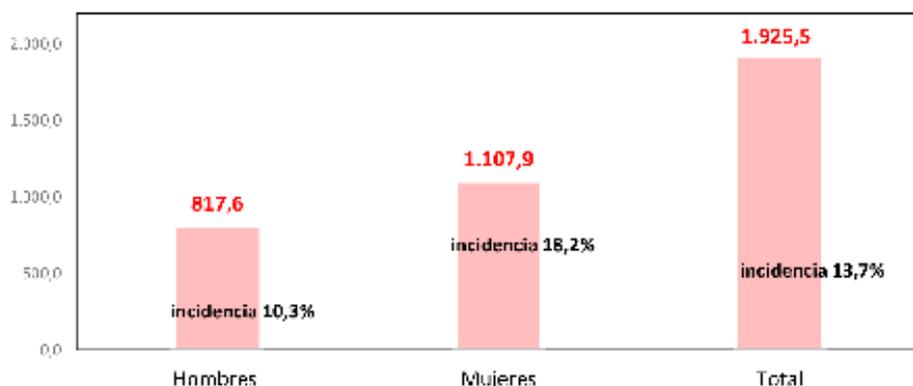


Unai Sordo. Secretario general de CCOO

“
EMPLAZAMOS A CEOE A HACER UN EJERCICIO DE CORRESPONSABILIDAD CON LAS NEGOCIACIONES, PARA A LLEGAR A UN ACUERDO EN MATERIA DE CONVENIOS COLECTIVOS, QUE ES DETERMINANTE PARA HACER FRENTE A LA POBREZA SALARIAL Y EVITAR QUE LA RALENTIZACIÓN DE LA ECONOMÍA TERMINE EN RECESIÓN

La subida del SMI ayudará a recortar la brecha salarial entre géneros

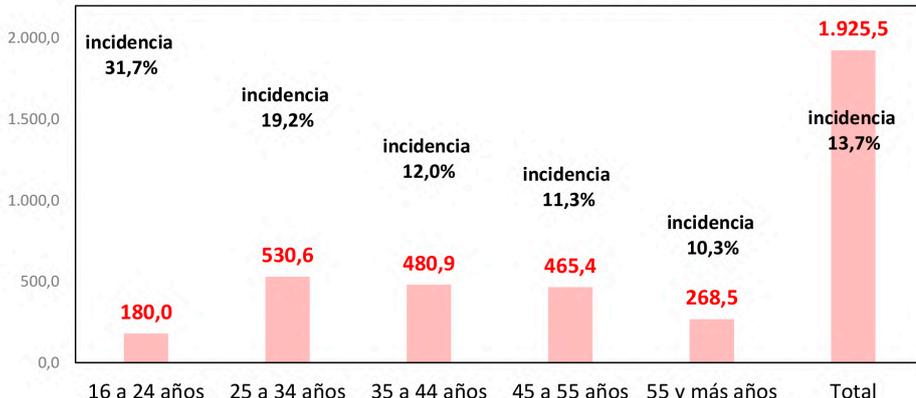
Asalariados a jornada completa. Datos en miles



Fuente: Gabinete Económico Confederal de CCOO a partir de la Submuestra Anual de la EPA 2021

La subida beneficia a las personas jóvenes con mayor intensidad

Asalariados a jornada completa. Datos en miles



Fuente: Gabinete Económico Confederal de CCOO a partir de la Submuestra Anual de la EPA 2021

Pese a estos buenos resultados, el secretario general de CCOO recordó que aún quedan millones de personas por mejorar sus salarios en un escenario de inflación muy alta. Por ello, ha incidido sobre la necesidad de suscribir el V AENC con las organizaciones empresariales para orientar y desbloquear la negociación colectiva.

“ESTRATEGIA SUICIDA Y FALTA DE CORRESPONSABILIDAD DE CEOE”

Por otra parte, el secretario general de CCOO ha criticado la decisión y estrategia suicida de CEOE de no acudir al proceso de negociación, lo que demuestra que las organizaciones empresariales tienen poco interés cuando se trata de abordar cuestiones salariales.

En este sentido, ha emplazado a la CEOE a hacer un ejercicio de corresponsabilidad y le ha recordado que “las organizaciones sindicales han sido muy críticas con muchas de las medidas aprobadas por distintos gobiernos, pero siempre hemos dado una legitimidad institucional al marco del diálogo y la concertación”.

“Porque si esto va para ellos de apuntarse solo a las reuniones cuando se va a soltar dinero público a espuestas, como en el caso de los ERTE por la pandemia, pero no cuando se van a subir los salarios, que lo digan”, incidió Unai Sordo.

Por otro lado, Unai Sordo considera absolutamente necesaria una subida generalizada de los salarios para alejar el riesgo de crisis económica en nuestro país. “Hace falta repartir los excedentes y los beneficios empresariales a través de los salarios porque los datos de inflación de España, aunque son los mejores de Europa, confirman que tenemos una inflación subyacente por encima del 7%, porque las empresas están imputando todos los costes a precios al consumo, para mejorar o mantener los beneficios empresariales”.

En CCOO “creemos que los salarios se deben determinar desde los convenios colectivos, pero para eso hay que cumplir con los compromisos que se adquieren”. En este sentido, recordó a CEOE el acuerdo que suscribió con CCOO y UGT en 2020 para que no hubiera ningún convenio colectivo con salarios inferiores a 14.000 euros. “Si los salarios mínimos de convenio hubieran subido como acordamos no sería tan relevante la cuantía del SMI”. “Por tanto, impulsemos la negociación colectiva, impulsemos los salarios porque es una forma de impulsar la actividad económica y el empleo” ■



Mari Cruz Vicente. Secretaria de Acción Sindical y Empleo de CCOO

“
LOS IMPORTANTES
AUMENTOS DEL SMI
DE LOS ÚLTIMOS
AÑOS HAN SERVIDO
PARA IMPULSAR
LA CREACIÓN DE
EMPLEO, ELEVAR
EL NIVEL DE VIDA
Y LA CAPACIDAD
DE COMPRA DE
LAS PERSONAS
QUE MENOS
TIENEN, REDUCIR
LA POBREZA Y
REBAJAR LA
DESIGUALDAD
SALARIAL DE
GÉNERO

